

Se advierte a los Sres. accionistas del derecho que les asiste conforme al Art. 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, Texto Refundido aprobado por R.D.L. 1.554/1.989, de 22 de Diciembre (B.O.E. del 27-Dic.89).

Alhama de Murcia, 15 de mayo del año 2003, 27 de mayo de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, Gregorio Navarro Arán.—25.512.

SEPTIEMBRE 74, S.A.

El Consejo de Administración de Septiembre 74, S.A. ha acordado convocar Junta General Ordinaria de Accionistas, que habrá de celebrarse en la calle Eduardo Dato 2, planta 6.ª, puerta C, el 30 de junio de 2003, a las 16:00, en primera convocatoria, y para el día 1 de julio de 2003, en el mismo lugar y horas, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración, de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión, de la Sociedad, así como de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al Ejercicio 2002.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Redacción, Lectura y Aprobación, si procede, del Acta de la Junta General.

De conformidad con el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas. Se hace constar expresamente que a partir de la presente convocatoria cualquier accionista tiene derecho a examinar en el domicilio social, y a obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que sean sometidos a la aprobación de la Junta General.

Madrid, 26 de mayo de 2003.—El Consejero-Secretario del Consejo de Administración. D. Juan García Martínez—Avial.—26.856.

SERSYS PREVENCIÓN, S. A.

Junta General Ordinaria

Convocatoria de Junta General de Socios Ordinaria el próximo día 21.06.03 a las 10.30 horas en primera convocatoria y el día siguiente a la misma hora en segunda.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, del Informe anual formulado por el Consejo de Administración, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2002 y que comprende el Balance de situación, la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria explicativa de dicho ejercicio, así como la propuesta de aplicación del resultado.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la reunión.

La Junta General se celebrará en el domicilio social de la compañía, sito en Badajoz, C/ San Siseando, 4.

Badajoz, 29 de mayo de 2003.—Alvaro Wandosell Picatoste.—27.498.

SERVEIS D'ATENCIÓ PRIMÀRIA, S. L.

Convocatoria de Junta General Ordinaria y Extraordinaria

Se convoca a los señores socios a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Serveis D'Atenció Primària Sociedad Limitada a celebrar el próximo día 20 de junio, a las once horas, en el domicilio, calle Josep Irla i Bosch, 5-7, 1.ª Planta, de Barcelona, a los efectos de tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Contrato de Gestión de la ABS 10-A: 1995-2002.

Segundo.—Ejercicio 2002.

Tercero.—Reversión del contrato de gestión de la ABS 10-A.

Cuarto.—Plan 2003 y Plan de Viabilidad.

Quinto.—Cambio del objeto Social.

Sexto.—Cambio del nombre de la Sociedad.

Séptimo.—Ampliación del capital social de la entidad.

Octavo.—Cambio del órgano de Administración.

Noveno.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 2002.

Décimo.—Aprobación, si procede, de la gestión de los Administradores correspondiente al ejercicio del 2002.

Undécimo.—Aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio del 2002.

Duodécimo.—Ruegos y preguntas.

Decimotercero.—Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 51 y 86 de la ley, los socios pueden solicitar, por escrito con anterioridad a la reunión de la Junta los informes o aclaraciones que estimen necesarios sobre los temas comprendidos en el orden del día; a partir de esta convocatoria los socios podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la junta.

Barcelona, 28 de mayo de 2003.—El Administrador solidario, Andreu Covas Estruga.—27.541.

SERVICIO DE COMIDA RÁPIDA DE ALICANTE, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

Por el Consejo de Administración se convoca Junta general ordinaria de accionistas para el día 26 de junio de 2003, en primera convocatoria, a las 17,30 horas, a celebrar en el domicilio social, y en segunda convocatoria, al día siguiente, 27 de junio, en el mismo lugar y hora indicados, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales, así como la labor desarrollada por el Consejo de Administración, todo ello referido al ejercicio 2002.

Segundo.—Propuesta de aplicación de resultados correspondientes al periodo 2002.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

De conformidad con el art. 112.º de la Ley de Sociedades Anónimas se informa a los accionistas del derecho que les asiste para obtener, de forma inmediata y gratuita, a partir de la convocatoria, los documentos contables que van a ser sometidos a aprobación.

Alicante, 29 de mayo de 2003.—Fdo.: El Secretario. Verónica-Blanca García Yago.—27.420.

SERVICIO ASISTIDO MÉDICO URGENTE, S. L.

Se convoca a los señores-señoras accionistas a la Junta General de la sociedad a celebrar el día 25 de junio de 2003 a las 10 horas, en el domicilio social de la mercantil «Servicio Asistido Médico Urgente, Sociedad Limitada», sito en Villa de Plenicia, número 18, 48930 Getxo, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Nombramiento de Presidente y Secretario de la Junta.

Segundo.—La aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2002, así como resolver sobre la aplicación del resultado.

Tercero.—La aprobación, en su caso, de nombramiento de Auditor de Cuentas de la Sociedad para los ejercicios 2003, 2004 y 2005.

Cuarto.—Aprobación del Acta.

Cualquier socio podrá obtener de la sociedad, de lunes a viernes, de diez horas a trece horas, desde el 10 de junio de 2003 hasta el día de la Junta, de forma inmediata y gratuita, los documentos relativos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Getxo, 19 de mayo de 2003.—Administradora Única. M.ª Mercedes Velasco Laso.—26.933.

SERVICIOS Y DESARROLLOS TURÍSTICOS, S. A.

Junta General Ordinaria

Se convoca Junta General Ordinaria de accionistas a celebrar en el domicilio social, Plaza de Santo Domingo, 13, en primera convocatoria, el día 25 de junio de 2003, a las veinte horas, o el día siguiente 26, a las veinte horas, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen, y, en su caso, aprobación de la Memoria, Informe de gestión, Balance y cuentas del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2002, con la propuesta de aplicación de resultados y aprobación, en su caso, de la gestión social.

Segundo.—Ratificación Constitución Fundación para la Promoción Turística hacia Madrid y su Comunidad.

Tercero.—Delegación de facultades para formalizar y ejecutar los acuerdos adoptados.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación del Acta de la Junta General.

A partir de la presente convocatoria todo accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que hayan de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Madrid, 26 de mayo de 2003.—D. Antonio María Núñez Tirado, Consejero Delegado.—25.516.

SERVICIOS Y PROSPECCIONES, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a los accionistas a Junta General Ordinaria a celebrar en el domicilio social, el 29 de junio de 2.003, a las diez horas, en primera convocatoria y, en segunda al siguiente día 30, a la misma hora, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas del ejercicio 2.002 y resolver sobre la aplicación del resultado.

Segundo.—Cese y nombramiento de Administrador.

Tercero.—Aumento de capital, cambio de domicilio y modificaciones estatutarias consiguientes.

Para la adopción de acuerdos sobre el punto tercero, se precisará el quórum especial de asistencia y, en su caso, votación que prevé el artículo 103 de la Ley.

Los accionistas pueden examinar desde hoy, en el domicilio social, la documentación y textos que se someterán, a la Junta y el Informe justificativo